



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 9 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.164/2011
Cuerpos I y II

R- DNAT- 2016- 832

VISTO:

Las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas, correspondientes a la Especialización en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones donde constan las calificaciones obtenidas por la Lic. Jorgelina DUHART, que obran en fs. 331 a 350 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde tener por aprobadas las mencionadas Actas, según detalle de la parte resolutiva;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR APROBADAS las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas que componen la Especialización en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas por la Lic. Jorgelina DUHART, que obran en fs. 331 a 350, según el siguiente detalle:

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
1	1. Gestión del Turismo Sustentable (Enfoque de la Agencia Francesa de Ingeniería Turística (fs. 331)	100%	9 (nueve)
	2. Actores Públicos y Privados en el Turismo (fs. 332)	100%	8 (ocho)
	3. Estudio del Territorio Piloto (fs. 333)	100%	8.50 (ocho con 50/100)
	4. Técnicas de relevamiento de datos (datos primarios encuestas, entrevistas, y secundarios) (fs. 334)	100%	8 (ocho)
	5. Métodos de Evaluación Territorial (fs. 335)	100%	9 (nueve)
	6. Trabajo de campo: Investigación-acción participativa en terreno (fs. 336-337)	100%	9.50 (nueve con 50/100)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.164/2011

Cuerpos I y II

R- DNAT- 2016- 832

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
2	1. Derecho del Turismo (fs. 338)	75%	9 (nueve)
	2. Derecho Ambiental y Lineamientos Básicos sobre Patrimonio Cultural (fs. 339)	100%	9 (nueve)
	3. Sociología y Antropología del Turismo (fs. 340)	100%	9 (nueve)
	4. Valorización del Patrimonio Cultural (fs. 341)	100%	9 (nueve)
	5. Turismo y Patrimonio Natural de la Región (fs. 342)	83.33%	8 (ocho)
	6. Enfoque Paisajístico (fs. 343)	100%	8 (ocho)
3	1. Procesos de Licitación y Gestión Financiera de Proyectos (fs. 344)	100%	7 (siete)
	2. Comunicación y Gestión de Recursos Humanos (fs. 345)	100%	9 (nueve)
	3. Mercados y Normas de Calidad (fs. 346)	100%	10 (diez)
4	1. Indicadores de Turismo Sustentable (fs. 347)	100%	8 (ocho)
	2. Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento del Territorio (fs. 348)	100%	6 (seis)
	3. Metodología del Monitoreo de los Impactos ambientales del turismo (fs. 349)	100%	8 (ocho)
5	1. Seminario de Integración (fs. 350)	100%	10 (diez)

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

María Elena Rodno
Directora Administrativa
Escuela de Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNSa

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales